



Ajuntament del Campello

ACTA 1/2001

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE AYUNTAMIENTO PLENO 22-01-2001

En la Sala de reuniones de la Casa Consistorial de la Villa de El Campello, siendo las catorce horas y siete minutos del día veintidós de Enero de dos mil uno, se reúnen las personas luego relacionados, y con el quorum legal del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente ; han sido convocados en forma legal.

Personas asistentes

Personas ausentes

Presidente :

- D. Juan Ramón Varó Devesa (PP)

PP :

- D. Alfonso Vaello Ivorra
- Dña. María Trinidad Martínez Sanz
- D. Cristian Gomis Catalá
- Dña. Rosalía Garrido Muñoz
- D. Juan Lorenzo Giner
- D. Domingo Mirón Rodríguez
- D. Rafael Juan Esplá
- D. Juan López Gil

PSOE :

- Dña. Marita Carratalá Aracil
- D. Francisco J. Miralles Guillén
- Dña. Francisca Ramos Giner
- D. Juan Fco. Lidón Pomares
- D. Pedro Luis Gomis Pérez

BN :

- D. Vicente J. Rubio Vaello
- Dña. Francisca Berenguer Samper

EU :



Ajuntament del Campello

D. Francisco Moyano Baeza

Interventora de Fondos :

■ Dña. Clara Perales Morales

Secretario General :

■ D. Carlos E. Fernández Llidó, que da fe del acto.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión, con la finalidad de tratar de los asuntos indicados en el orden del día distribuido con la convocatoria :

ORDEN DEL DIA

1.- Aceptación de la urgencia.

La urgencia es aceptada por unanimidad de los 16 concejales presentes.

2.- INTERVENCIÓN. Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para 2001.

Se da cuenta de la propuesta del Sr. Alcalde, que dice así :

“**CONSIDERANDO:** Que el Presupuesto 2001 se aprobó inicialmente por acuerdo plenario de 21 de Diciembre del 2000, con el siguiente desglose:

I.- PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO.

A) ESTADO DE GASTOS:



Ajuntament del Campello

<i>Operaciones Corrientes:</i>	1.951.720.640
1.- Gastos de Personal	982.211.604
2.- Gastos en Bienes Corrientes y servicios.	795.358.598
3.- Gastos Financieros	86.072.053
4.- Transferencias Corrientes	88.078.385
<i>Operaciones de Capital:</i>	583.279.361
6.- Inversiones Reales	395.298.056
7.- Transferencias de Capital	32.000.000
9.- Pasivos Financieros	155.981.304
TOTAL GASTOS	2.535.000.000

B) ESTADO DE INGRESOS:

<i>Operaciones Corrientes:</i>	2.218.605.800
1.- Impuestos Directos	1.009.800.000
2.- Impuestos Indirectos	190.000.000
3.- Tasas y Otros Ingresos	522.671.300
4.- Transferencias Corrientes	485.134.500
5.- Ingresos Patrimoniales	11.000.000
<i>Operaciones de Capital:</i>	316.394.200
7.- Transferencias de Capital	42.394.200
9.- Pasivos Financieros	274.000.000
TOTAL INGRESOS	2.535.000.000

Condiciones para formalización de un préstamo con Entidad Bancaria o Caja de Ahorros, cuyas características son:

<i>IMPORTE</i>	.-217.000.000 ptas.
<i>DESTINO:</i>	INVERSIONES
<i>PERÍODO AMORTIZACIÓN:</i>	12 años , incluido período de carencia
<i>PERÍODO CARENCIA:</i>	hasta 2 años desde la fecha de formalización
<i>PERIODICIDAD LIQUIDACIÓN:</i>	Trimestral
<i>* Exento de comisión de apertura, comisión de reembolso anticipado y cualquier otra comisión</i>	

CONSIDERANDO :Que habiéndose presentado reclamaciones al Presupuesto, corresponde al Pleno solventarlas y aprobar definitivamente el Presupuesto .

Por todo lo cual, se PROPONE al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:



Ajuntament del Campello

1.-Desestimar las reclamaciones presentadas al Presupuesto

2.- Aprobar definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Campello , correspondiente al ejercicio 2001, el cual entrará en vigor tras su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincial. “

Sometida la propuesta a votación **se aprueba por 9 votos a favor (PP) que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, 5 votos en contra (PSOE) y 2 abstenciones (BN-EV).**

Antes de la votación, la Sra. Carratalá Aracil (PSOE) preguntó cuál era el porcentaje que correspondía al incremento de gastos de personal ocasionado por la aprobación de la nueva Relación de Puestos de Trabajo respecto al total incremento de dichos gastos. Dado que la Sra. Interventora no pudo darle tal dato, la Sra. Carratalá Aracil solicitó que se le contestase por escrito tras esta sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y dieciocho minutos, por la Presidencia se levantó la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
El Alcalde